PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 1.260.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA EL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 19 de julio de 2019

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la LCO N° 13/2019 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina para el Congreso Nacional, de fecha 10 de julio de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a la empresa **FM COMERCIAL,** en el lote N° 1, por un monto total de G. 43.690.100.- (guaraníes cuarenta y tres millones seiscientos noventa mil cien), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.2° Adjudicar a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** en el lote N° 2, por un monto total de G. 7.475.624.- (guaraníes siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos veinticuatro), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.3° Adjudicar a la empresa **NAZARENO COM. E IND. S.R.L.,** en el lote N° 3 por un monto total de G. 2.711.291.- (guaraníes dos millones setecientos once mil doscientos noventa y uno), y en el lote N° 4 por un monto total de G. 1.077.310.- (guaraníes un millón setenta y siete mil trescientos diez), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.4° Adjudicar a la empresa **PRINTEC S.A.,** en el lote N° 6 por un monto total de G. 140.480.000.- (guaraníes ciento cuarenta millones cuatrocientos ochenta mil), y en el lote N° 9 por un monto total de G. 35.210.000.- (guaraníes treinta y cinco millones doscientos diez mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 1.260.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA EL CONGRESO NACIONAL.

Art.5° , Adjudicar a la empresa **MICROTEK,** en el lote N° 5 por un monto total de G. 38.315.000.- (guaraníes treinta y ocho millones trescientos quince mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, y en el lote N° 10 por un monto total de G. 7.600.000.- (guaraníes siete millones seiscientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.6° , Adjudicar a la empresa **MOLMAN S.A.,** en el lote N° 7 por un monto total de G. 153.334.940.- (guaraníes ciento cincuenta y tres millones trescientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, y en el lote N° 8 por un monto total de G. 31.708.418.- (guaraníes treinta y un millones setecientos ocho mil cuatrocientos dieciocho), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Blás Antonio Llano Ramos
Presidente